

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS, OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA (A1.2100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, opción Inspección Médica, de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2:

- 1º. Conocimientos: máx. 25,5 puntos (85%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,25 puntos (7,5%).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 2,25 puntos (7,5%).

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: José Antonio Mulero Gómez

Fdo.: Carolina Ramos Parejo

Código Seguro de Verificación: VH5DPPK3YYSGMK3BBZFPE8947NVVVK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	22/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPPK3YYSGMK3BBZFPE8947NVVVK	PÁGINA	1/1
			

FIRMADO POR	CAROLINA RAMOS PAREJO	22/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEVVBZ3CD8CY3RQYXUPX3QGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	